



GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN FÍSICA



PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

CURSO 2025-2026

1º Bachillerato

1 Índice

1	Índice	1
2	Información general	3
3	Introducción	4
4	Objetivos de bachillerato	7
5	Contribución del área de EF a la adquisición de competencias clave	8
6	Competencias específicas y su relación con las competencias clave.	11
7	Saberes básicos	12
7.1	Bloque A. Vida activa y saludable	12
7.2	Bloque B. Organización y gestión de la actividad física.....	13
7.3	Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices.....	13
7.4	Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. 14	
7.5	Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz.....	14
7.6	Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.	14
8	Metodología	15
8.1	Orientaciones metodológicas oficiales.....	15
8.2	Opciones metodológicas propias	16
8.2.1	Modelos pedagógicos:	16
8.2.2	Estilos de enseñanza:	16
8.2.3	Otras opciones metodológicas.....	17
9	Estructura de las sesiones	17
10	Temporalización de las unidades de programación	17
11	Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje	20
12	Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación	27
12.1	Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación	27
12.2	Criterios de calificación	28
12.2.1	Relación entre los criterios de evaluación y la calificación.....	28
12.2.2	Calificación en cada unidad de programación	33
12.2.3	Calificación en cada trimestre.....	33
12.2.4	Calificación al final del curso	33
12.2.5	Menciones honoríficas.....	33
13	Programa de recuperación de la materia	34

13.1	Alumnos/as que suspenden la materia al final del curso (Pruebas extraordinarias de junio):	34
13.2	Alumnos/as repetidores/as	34
13.3	Alumnado con exceso de faltas de asistencia	34
13.3.1	Alumnado sin problemas físicos:	35
13.4	Alumnado no exento de la práctica a lo largo del curso y con problemas físicos:	35
13.4.1	Alumnado exento de la parte práctica a lo largo del curso:.....	35
14	Medidas de atención a las diferencias individuales.....	36
14.1	Alumnado con necesidades educativas especiales:	36
14.2	Alumnos/as con discapacidad física:	37
15	Concreción de planes, programas y proyectos en el área	38
15.1	Educación en valores	38
15.2	PLEI: Contribución al plan de lectura, escritura e investigación.....	39
16	Actividades complementarias y extraescolares.....	39
17	Recursos y materiales didácticos	40
18	Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente	41
19	Bibliografía	45
19.1	Referencias normativas	45
19.2	Libros, revistas, estudios y libros digitales.....	46

2 Información general

- **Centro:** I.E.S. “Virgen de La Luz”
- **Niveles de enseñanza impartidos:** E.S.O. y Bachillerato
- **Composición del departamento y grupos asignados:**

Profesor/a	Grupos asignados	Cargo
Patricia Suárez Álvarez	• 1º ESO (A, B, C, Y D) • 3º ESO (A, B, C, Y D)	Jefa Departamento
Iván Dorado Cora	• 2º ESO (A, B, C, Y D) • 4º ESO (B, C, Y D) • 1º BACH X	TUTOR 2º ESO B
Alba Labrador González	• 4ºA, • 1º BACH Y y Z, • ATE 4º ESO.	TUTORA 4º ESO A

- **Número de grupos y alumnos/as** a los que se imparte la asignatura:

1º ESO	2º ESO	3º ESO	4º ESO	1º BACH	TOTALES
4 grupos	4 grupos	4 grupos	4 grupos	3 grupos	18 grupos
90 alum.	90 alum.	99 alum.	89 alum.	62 alum.	430 alumn@s

- **Tiempo total de clase impartido:** Cada grupo dispone de dos periodos semanales de clase de 55 minutos de duración cada uno.
- **Número de clases previstas:** Aproximadamente 65-72 sesiones/grupo; en la primera evaluación 26-29 sesiones, unas 24-26 en la 2ª evaluación y en la 3ª evaluación unas 14-16.
- **Horarios:** Distribuidos en el horario general del Instituto, de 8.10 a 14.05 horas.
- **Reunión del departamento:** MIÉRCOLES de 11:20 a 12:15 horas. En ella se tratarán asuntos como la coordinación y seguimiento de las programaciones, temas y propuestas surgidos en el plan de trabajo de la Comisión de Coordinación Pedagógica, cuestiones didácticas y pedagógicas de la asignatura, uso de instalaciones y material, necesidades materiales, actividades extraescolares y complementarias, etc.
- **Recursos**

El Centro carece de las infraestructuras necesarias para impartir el área de Educación Física, por lo cual los profesores del departamento nos vemos obligados a salir del recinto escolar para impartir las clases y poder así desarrollar los contenidos exigidos en el currículo de la materia. Algunas clases prácticas se llevarán a cabo fuera del Centro, en un polideportivo municipal, en parques, espacios públicos y clubes

deportivos, para lo cual se solicitará autorización a las familias del alumnado al realizar la matrícula en secretaría.

Para la utilización del polideportivo municipal se establece un régimen de uso alterno de las instalaciones, cuando exista coincidencia horaria de dos grupos, que facilite el trabajo de los miembros del departamento.

3 Introducción

El desarrollo armónico e integral del ser humano conlleva ineludiblemente la inclusión en la formación de los jóvenes de aquellas enseñanzas que potencian el desarrollo de las capacidades y habilidades motrices, profundizando en el significado que adquieren en el comportamiento humano, y asumiendo determinadas actitudes relativas al cuerpo y al movimiento.

La materia de Educación Física continúa la línea trazada en la etapa anterior, progresando y profundizando en aprendizajes que proporcionen al alumnado conocimientos y destrezas, que propicien la adquisición de competencias relacionadas con la planificación de su propia actividad y favorezcan su desarrollo personal.

La competencia motriz seguirá siendo clave en el desarrollo de la materia y se orientará principalmente a la hora de dotar al alumnado de estrategias que favorezcan la autonomía, la autogestión y los recursos básicos para poder alcanzar un estilo de vida activo y saludable. La Educación Física tiene que plantear propuestas enfocadas al desarrollo de todas las capacidades implicadas: unas específicas del ámbito motor, como es el caso de los factores de la condición física y las capacidades coordinativas, otras de carácter metodológico o transversal, como organizar y programar, todo ello sin olvidar prestar atención a las capacidades cognitivas, emocionales y sociales.

La evolución de la actividad física y deportiva, y su creciente arraigo social, suponen un marco inmejorable para la creación de hábitos estables en el alumnado de esta etapa. La Educación Física debe abrirse a estos cambios sociales promoviendo formas de relación y participación con esas manifestaciones.

Así, en la etapa de Bachillerato seguirán cobrando especial importancia los aprendizajes relativos a diferentes y variadas actividades físicas relacionadas con la salud, la práctica motriz general y el perfeccionamiento deportivo en modalidades individuales, de adversario y colectivas, el reforzamiento de las capacidades coordinativas integradas, y el conocimiento de nuevas formas y estilos de vida saludables (ejercicio, dieta, prevención de lesiones y patologías, etc.). Se tomará siempre como referencia la profundización en el conocimiento del propio cuerpo y el movimiento expresivo, además del patrimonio inagotable de espacios y escenarios para la práctica que la propia comunidad autónoma del Principado de Asturias ofrece como contexto de trabajo en la naturaleza, y también, en materia patrimonial de tradición de juegos y deportes populares.

El deporte, definido en todas sus acepciones, y la práctica deportiva en general, se entienden hoy en día como fenómenos sociales que supondrán un aspecto cultural imprescindible para la formación del alumnado de Bachillerato tanto en la faceta de espectador, como y sobre todo, en la de protagonista activo del mismo.

Para el logro de todo ello se integrarán conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes variadas, fundamentadas no sólo en la práctica sino en todo tipo de propuestas que desarrollen saberes relacionados, y procedimientos que desde los hábitos saludables den respuesta educativa a un entorno social cambiante.

Por otra parte, dado el carácter propedéutico del Bachillerato y la evolución que ha experimentado el número de ocupaciones y de ofertas de estudios superiores relacionados con la actividad física, la salud y el uso adecuado del tiempo libre, esta materia tratará de presentar distintas alternativas que sirvan para que el alumnado pueda adoptar criterios de valoración de esas profesiones y posibilidades de estudio, ya sea en el ámbito universitario, en el de la formación profesional o en las enseñanzas deportivas. De esta manera el alumnado podrá conocer diferentes vías de estudios posteriores, así como la cualificación de los profesionales que desarrollan su actividad en el sector. El acercamiento a entidades formativas y profesionales es fundamental para que el alumnado de Bachillerato conozca no sólo las peculiaridades formativas de una rama de estudios, sino también las implicaciones éticas del ejercicio de las profesiones y la responsabilidad social aparejada. Especialmente en lo referido a los derechos de las personas consumidoras y usuarias, podrá disponer de información, asesoramiento actualizado y desarrollar un análisis crítico entorno a productos y servicios que oferta el mercado y que están relacionados con las actividades físicas, y la mejora de la autoestima.

La salud sigue siendo un eje de actuación primordial, entendida no sólo como ausencia de enfermedad, sino como responsabilidad individual y colectiva, integradora de bienestar físico, psíquico y social. Y para ello, se ha de profundizar en los conocimientos teóricos y prácticos referidos a los factores de la condición física y al control de los riesgos asociados a las actividades, así como en la adquisición de hábitos posturales correctos, de una ejecución técnica que prevenga o evite lesiones, y del planteamiento de estrategias apropiadas que den soluciones a diferentes situaciones motrices.

La enseñanza y el aprendizaje de la Educación Física en esta etapa se distribuye en seis bloques acordes con los de la etapa anterior, y en los que se profundiza en aspectos generales como: la lucha contra el sedentarismo desde las actividades físicas organizadas y autoorganizadas, la mejora y perfeccionamiento de la competencia motriz, la experimentación en nuevas y variadas situaciones de aprendizaje adecuadas a la edad, el conocimiento de espacios y el manejo de recursos prácticos, y el uso del tiempo libre de una manera constructiva, saludable e integradora.

El enfoque de esta materia tiene un carácter integrador e incluye una multiplicidad de funciones: cognitivas, expresivas, comunicativas y de bienestar. Por una parte, el movimiento es uno de los instrumentos cognitivos fundamentales de la persona, tanto para conocerse a sí misma como para explorar y estructurar su entorno inmediato. Por medio de la organización de sus percepciones sensomotrices, se toma conciencia del propio cuerpo y del mundo que rodea, pero además, mediante el movimiento, se mejora la propia capacidad motriz en diferentes situaciones y para distintos fines y actividades, permitiendo incluso demostrar destrezas y superar dificultades.

La materia tiene como finalidad el desarrollo y mejora de la competencia motriz, entendida como la integración de habilidades, destrezas, conocimientos, actitudes y

sentimientos vinculados a la vida activa y la salud. El uso del cuerpo en movimiento y los hábitos relativos al mismo, en sus múltiples manifestaciones, serán el principal eje de actuación.

En unos casos se tratará de conseguir rendimientos y en otras soluciones a problemas concretos de naturaleza utilitaria, expresiva, agonística, etc., que el alumnado adquiera aprendizajes para realizar una práctica adecuada de actividades físicas variadas (de acondicionamiento, lúdicas, deportivas, rítmicas y expresivas) o que desarrolle hábitos y propuestas en lo relativo a lo corporal y motriz desde un planteamiento progresivamente autónomo. Este proceso es facilitado gracias a nuestro entorno y el medio natural que nos proporciona el Principado de Asturias, supone un marco inigualable para la realización ordenada y secuenciada de actividades, favoreciendo la conciencia sobre su cuidado y respeto al establecimiento de estilos de vida saludables.

La práctica deportiva, entendida como fenómeno insoslayable de la cultura actual, supone un reto para el alumnado, que debe asumir una actitud positiva no solo como espectador o espectadora sino, sobre todo, como protagonista de la misma. El deporte, depurado de sus aspectos menos educativos (elitismo, competitividad desmedida, discriminación sexual y de género, etc.), se convierte tanto en un fin como en un medio para el desarrollo de la competencia motriz y la formación en valores de los y las adolescentes. El fenómeno deportivo se construye y evoluciona desde una propuesta social de deporte para todos y todas y para toda la vida.

Las situaciones motrices que demandan comunicación y sentido estético o artístico se relacionan con actividades físicas que involucran creación, valoración y comprensión de sensibilidades y usos distintos del cuerpo tanto en reposo como en movimiento. La incorporación y naturalización de estas situaciones es una vía de expresión fundamental que genera confianza y contribuye al desarrollo personal.

Por otro lado, en tanto que la persona utiliza su cuerpo y su movimiento corporal para relacionarse con los demás, no sólo en el juego y el deporte, sino en general en toda clase de actividades físicas, la materia favorece la consideración de ambos como instrumentos de comunicación, relación y expresión.

Igualmente, a través del ejercicio físico se contribuye a la conservación y mejora de la salud y el estado físico, a la prevención de determinadas enfermedades y disfunciones y al equilibrio psíquico, en la medida en que las personas, a través de este liberan tensiones, realizan actividades de ocio, y disfrutan de su propio movimiento y de su eficacia corporal. Todo ello resulta incluso más necesario dado su papel para compensar las restricciones del medio y el sedentarismo habitual de la sociedad actual. La materia de Educación física actúa en este sentido como factor de prevención de primer orden.

El cuerpo y el movimiento son, por tanto, los ejes básicos en los que se centra la acción educativa en esta materia. Se trata, por un lado, de la educación del cuerpo y el movimiento en el sentido de la mejora de las cualidades físicas y motrices y con ello de la consolidación de hábitos saludables. Y por otro, de la educación a través del cuerpo y el movimiento para adquirir competencias de carácter afectivo y de relación, necesarias para la vida en sociedad.

La enseñanza de esta materia en la Educación Secundaria Obligatoria mantiene el enfoque lúdico característico de la etapa anterior, y lo conecta además con el desarrollo de capacidades coordinativas y cualidades perceptivo-motrices constituyentes primarios de todos los actos motores.

La Educación Física en esta etapa se organiza en seis bloques de contenido que dan sentido a la asignatura y en los que se desarrollan aspectos generales como: la lucha contra el sedentarismo desde las actividades físicas organizadas, la mejora de la competencia motriz en el paso de la niñez a la adolescencia, la experimentación en diversas y variadas situaciones, espacios y con manejo de recursos prácticos, y el uso del tiempo libre en la creación de hábitos de vida saludables. El éxito de su concreción y desarrollo irá más allá de la práctica hasta poder instaurarse como propio particular en el alumnado.

4 Objetivos de bachillerato

De acuerdo con el [*artículo 7 del Real Decreto 243/2022, de 5 de abril*](#), el Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan:

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución Española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa.
- b) Consolidar una madurez personal, afectivo-sexual y social que les permita actuar de forma respetuosa, responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever, detectar y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales, así como las posibles situaciones de violencia.
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades de mujeres y hombres, analizar y valorar críticamente las desigualdades existentes, así como el reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la historia e impulsar la igualdad real y la no discriminación por razón de nacimiento, sexo, origen racial o étnico, discapacidad, edad, enfermedad, religión o creencias, orientación sexual o identidad de género o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal.
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su comunidad autónoma.
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación.
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social.

- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente.
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Afianzar los hábitos de actividades físico-deportivas para favorecer el bienestar físico y mental, así como medio de desarrollo personal y social.
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la movilidad segura y saludable.
- o) Fomentar una actitud responsable y comprometida en la lucha contra el cambio climático y en la defensa del desarrollo sostenible.

Atendiendo al *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias*, también se contribuirá a desarrollar en los alumnos las capacidades que les permitan conocer, valorar y respetar el patrimonio natural, cultural, histórico, lingüístico y artístico del Principado de Asturias para participar de forma cooperativa y solidaria en su desarrollo y mejora.

5 Contribución del área de EF a la adquisición de competencias clave

Las competencias clave son aprendizajes que se consideran imprescindibles en una educación integradora y que el alumno/a debe adquirir al final de la etapa para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa y fomentar el espíritu crítico, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

1. La **Competencia Ciudadana (CC)** se desarrollará a través de la participación en actividades físico-deportivas y artísticas que estimulen la toma de decisiones y el respeto a las reglas del juego como elemento de integración social, que promuevan la reflexión individual y en grupo sobre actitudes negativas hacia la actividad física derivadas de ideas preconcebidas, prejuicios, estereotipos o experiencias negativas y que favorezcan la adquisición de un estilo de vida activo, sostenible y ecosocialmente responsable.
2. La **Competencia Personal, Social y de Aprender a Aprender (CPSAA)** se movilizará a través de las situaciones de aprendizaje, retos cooperativos, actividades artísticas y físico-deportivas, y proyectos motrices grupales que sean fuente de disfrute, de liberación de tensiones, gestión de emociones,

cohesión social y superación personal, facilitando la adaptación al cambio en relación a la salud emocional y la convivencia igualitaria.

3. Será también relevante la aportación de la educación física a la adquisición de la **Competencia Matemática y Competencia en Ciencia, Tecnología e Ingeniería (STEM)** fomentando el pensamiento científico en aspectos como la gestión del volumen y la intensidad en las prácticas físico-deportivas, la autorregulación y planificación del entrenamiento, el control de resultados mediante la puesta en práctica de programas personalizados al servicio de la mejora de la condición física y llevando a cabo proyectos para transformar su entorno próximo y convertirlo en un espacio más saludable.
4. La **Competencia Emprendedora (CE)** aportará en Educación Física las estrategias necesarias para que el alumnado reconozca y analice necesidades relacionadas con la condición física, la higiene postural y corporal, las patologías relacionadas con la inactividad física y los problemas sociales y afectivo-emocionales, elaborando ideas originales y proponiendo soluciones innovadoras, igualitarias y éticas, en conexión con la promoción de la actividad física, la prevención de lesiones, la creación de una identidad corporal definida y consolidada y la puesta en marcha de nuevas actividades y espacios deportivos.
5. La **Competencia en Conciencia y Expresiones Culturales (CCEC)** implica que el alumnado de esta materia reconozca y aprecie críticamente aspectos esenciales del patrimonio cultural, artístico y físico-deportivo como pueden ser los juegos, danzas y bailes de diferente origen, en especial los del Principado de Asturias. Esta competencia también conlleva que sepan utilizar técnicas específicas de expresión corporal, que practiquen actividades rítmico-musicales y que organicen espectáculos, veladas y eventos artístico-expresivos conociendo la influencia del deporte en la cultura actual.
6. La **Competencia Lingüística (CL)** supone poner las prácticas comunicativas al servicio de la convivencia en el desarrollo de las prácticas motrices, la comprensión de las normas, el uso de estrategias de negociación y mediación entre iguales en contextos motrices y las reflexiones críticas que se hagan del deporte desde una perspectiva de género, que aseguren la igualdad de derechos de todas las personas mediante un uso eficaz, ético y no sexista del lenguaje.
7. La **Competencia Digital (CD)** se desarrolla a través del tratamiento metodológico y el diseño de tareas y situaciones de aprendizaje que demanden el uso de herramientas digitales enfocadas a la búsqueda avanzada de información, la confección de materiales audiovisuales relacionados con la práctica motriz, la utilización de diferentes plataformas virtuales y el empleo de *Apps* para la gestión de la actividad física, reconociendo tanto su potencial como los riesgos que conllevan y tomando las medidas de seguridad necesarias.
8. Por otro lado, la **Competencia Plurilingüe (CP)** se movilizará al implicarnos en diferentes lenguas, orales o signadas a través de juegos, deportes, proyectos artísticos, bailes y danzas multiculturales, etc. Esta competencia también es esencial en el conocimiento del patrimonio cultural y deportivo del Principado

de Asturias, para el que también deberemos ampliar el repertorio lingüístico individual.

6 Competencias específicas y su relación con las competencias clave.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	Competencias clave y descriptores operativos
Competencia específica 1. Interiorizar el desarrollo de un estilo de vida activo y saludable, planificando responsable y conscientemente su actividad física a partir de la autoevaluación personal en base a parámetros científicos y evaluables, para satisfacer sus demandas de ocio activo y de bienestar personal, así como conocer posibles salidas profesionales asociadas a la actividad física.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5, CE3.
Competencia específica 2. Adaptar autónomamente las capacidades físicas, perceptivo-motrices y coordinativas así como las habilidades y destrezas motrices específicas de algunas modalidades practicadas a diferentes situaciones con distintos niveles de dificultad, aplicando eficientemente procesos de percepción, decisión y ejecución adecuados a la lógica interna de las mismas para resolver situaciones motrices vinculadas con distintas actividades físicas funcionales, deportivas, expresivas y recreativas, y consolidar actitudes de superación, crecimiento y resiliencia al enfrentarse a desafíos físicos.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.
Competencia específica 3. Difundir y promover nuevas prácticas motrices, compartiendo espacios de actividad físico-deportiva con independencia de las diferencias culturales, sociales, de género y de habilidad, priorizando el respeto hacia los participantes y a las reglas sobre los resultados, adoptando una actitud crítica y proactiva ante comportamientos antideportivos o contrarios a la convivencia y desarrollando procesos de autorregulación emocional que canalicen el fracaso y el éxito en estas situaciones, para contribuir autónomamente al entendimiento social y al compromiso ético en los diferentes espacios en los que se participa, fomentando la detección precoz y el conocimiento de las estrategias para abordar cualquier forma de discriminación o violencia.	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.

Competencia específica 4. Analizar críticamente e investigar acerca de las prácticas y manifestaciones culturales vinculadas con la motricidad según su origen y su evolución desde la perspectiva de género y desde los intereses económicos, políticos y sociales que hayan condicionado su desarrollo, practicándolas y fomentando su conservación para ser capaz de defender desde una postura ética y contextualizada los valores que transmiten.	STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1
Competencia específica 5. Implementar un estilo de vida sostenible y comprometido con la conservación y mejora del entorno, organizando y desarrollando acciones de servicio a la comunidad vinculadas a la actividad física y al deporte, y asumiendo responsabilidades en la seguridad de las prácticas, para contribuir activamente al mantenimiento y cuidado del medio natural y urbano y dar a conocer su potencial entre los miembros de la comunidad.	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1

7 Saberes básicos

7.1 Bloque A. Vida activa y saludable

- **Salud física:** programa personal de actividad física (atendiendo a frecuencia, volumen, intensidad y tipo de actividad). Autoevaluación de las capacidades físicas y coordinativas (como requisito previo a la planificación): técnicas, estrategias y herramientas de medida. Identificación de objetivos (motrices, saludables, de actividad o similares) a alcanzar con un programa de actividad física personal. Evaluación del logro de los objetivos del programa y reorientación de actividades a partir de los resultados. Profesiones vinculadas a la actividad física y la salud. Dietas equilibradas según las características físicas y personales. Herramientas digitales para la gestión de la actividad física. Técnicas básicas de descarga postural y relajación. Musculatura del core (zona media o lumbo-pélvica) para entrenamiento de la fuerza. Identificación de problemas posturales básicos y planificación preventiva de la salud postural en actividades específicas.
- **Salud social:** prácticas de actividad física que tienen efectos negativos para la salud individual o colectiva. Prácticas de actividad física con efectos positivos sobre la salud personal y colectiva: la práctica de la bicicleta como medio de transporte habitual. Hábitos sociales y sus efectos en la condición física y la salud. Ventajas e inconvenientes del deporte profesional. Historias de vida de deportistas profesionales.
- **Salud mental:** Técnicas de respiración, visualización y relajación para liberar estrés y enfocar situaciones que requieren gran carga cognitiva. Trastornos vinculados con la imagen corporal: vigorexia, anorexia, bulimia y otros. Tipologías corporales predominantes en la sociedad y análisis crítico de su presencia en publicidad y medios de comunicación.

7.2 Bloque B. Organización y gestión de la actividad física

- Gestión de las medidas relacionadas con la planificación de la actividad física y deportiva (tipo de deporte, material necesario, objetivos de la preparación, actividades y similares).
- Selección responsable y sostenible del material deportivo. Análisis crítico de estrategias publicitarias.
- Autogestión de proyectos personales de carácter motor a todos los niveles (social, motivacional, organizativo o similar).
- Prevención de accidentes en las prácticas motrices. Ejercicios compensatorios de la musculatura según la actividad física. Gestión del riesgo propio y ajeno: planificación de factores de riesgo en actividades físicas. Medidas colectivas de seguridad.
- Actuaciones críticas ante accidentes. Conducta PAS: proteger, avisar, socorrer. Desplazamientos y transporte de accidentados. Reanimación mediante desfibrilador automático (DEA) o semiautomático (DESA). Protocolo RCP (reanimación cardiopulmonar). Técnicas específicas e indicios de accidentes cardiovasculares (maniobra de Heimlich, señales de ictus y similares). Contenido básico de kit de asistencia (botiquín).
- Protocolos ante alertas escolares.

7.3 Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices

- Toma de decisiones: resolución de situaciones motrices variadas ajustando eficientemente los componentes de la motricidad en actividades individuales. Análisis colectivo de resultados y reajuste de actuaciones para conseguir el éxito en actividades cooperativas. Acciones que provocan situaciones de ventaja con respecto al adversario en las actividades de oposición. Oportunidad, pertinencia y riesgo de las acciones en las actividades físico-deportivas de contacto a partir del análisis de los puntos fuertes y débiles del rival. Desempeño de roles variados en procedimientos o sistemas tácticos puestos en práctica para conseguir los objetivos del equipo.
- Capacidades perceptivo-motrices en contexto de práctica: integración del esquema corporal; toma de decisiones previas a la realización de una actividad motriz acerca de los mecanismos coordinativos, espaciales y temporales, así como reajuste de la propia intervención para resolverla adecuadamente respecto a sí mismo, a los participantes y al espacio en el que se desenvuelve la práctica.
- Planificación para el desarrollo de las capacidades físicas básicas: fuerza y resistencia. Sistemas de entrenamiento.
- Perfeccionamiento de las habilidades específicas de los deportes o actividades físicas que respondan a sus intereses.
- Creatividad motriz: creación de retos y situaciones-problema con la resolución más eficiente de acuerdo a los recursos disponibles.

7.4 Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.

- Gestión del éxito y la fama en contextos físico-deportivos: ejemplos, dificultades y estrategias. Historias de vida significativas.
- Habilidades sociales: estrategias de integración de otras personas en las actividades de grupo.
- Normas extradeportivas para garantizar la igualdad en el deporte: fair-play financiero, coeducación en deporte base y similares.
- Desempeño de roles y funciones relacionados con el deporte: arbitraje, entrenador, participante, espectador y otros.
- Identificación y rechazo de conductas contrarias a la convivencia en situaciones motrices (comportamientos violentos, discriminación por cuestiones de género, competencia motriz, actitudes xenófobas, racistas sexistas y LGTBfóbicas)

7.5 Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz

- Los juegos y deportes tradicionales y autóctonos y su vínculo cultural: origen, evolución, preservación y factores condicionantes.
- Técnicas específicas de expresión corporal.
- Práctica de actividades rítmico-musicales con intencionalidad artísticoexpresiva.
- Ejemplos de buenas prácticas profesionales en el deporte.
- Deporte y perspectiva de género: estereotipos de género en contextos físico-deportivos. Presencia en medios de comunicación.
- Deporte, política y economía: análisis crítico de su influencia en la sociedad. Mercado, consumismo y deporte. Ámbito profesional-laboral: profesiones que rodean al deporte.

7.6 Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno.

- Fomento de la movilidad activa, segura, saludable y sostenible en actividades cotidianas. El aprendizaje de la práctica ciclista segura.
- Análisis de las posibilidades del entorno urbano para la práctica de actividad física: equipamientos, usos y necesidades.
- Actuaciones para la mejora del entorno urbano desde el punto de vista de la motricidad (uso deportivo, accesibilidad movilidad, seguridad o similares).
- Previsión de riesgos asociados a las actividades y los derivados de la propia actuación y de la del grupo. Factores y elementos de riesgo durante la realización de actividades que requieren atención o esfuerzo (cansancio, duración de la prueba o similares). Materiales y equipamientos: uso según las especificaciones técnicas de los mismos.
- Uso sostenible y mantenimiento de recursos urbanos y naturales para la práctica de actividad física. Promoción y usos creativos del entorno desde la motricidad. El trabajo físico como contribución a la sostenibilidad: actividades agroecológicas,

manejo de herramientas, tareas de reparación, creación y mantenimiento de espacios, etc.

- Cuidado y mejora del entorno próximo, como servicio a la comunidad, durante la práctica de actividad física en el medio natural y urbano.

8 Metodología

El *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias* incluye la metodología como un elemento curricular.

8.1 Orientaciones metodológicas oficiales

El citado *decreto 60/2022* establece las características que debe tener la metodología, en Educación Física, en la etapa de bachillerato:

- Las orientaciones metodológicas deben favorecer un aprendizaje competencial que tenga en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado y orientado a favorecer el ejercicio de una ciudadanía activa.
- Para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje en Educación Física se implementarán modelos que favorecerán la capacidad del alumnado para aprender de forma autónoma, para trabajar en equipo y aplicar los métodos de investigación apropiados.
- El proceso de enseñanza-aprendizaje en la materia de Educación Física iniciado en la etapa anterior tiene continuidad en el Bachillerato favoreciendo que el alumnado consolide un estilo de vida activo, asiente el conocimiento de la propia corporalidad, disfrute de las manifestaciones culturales de carácter motriz, integre actitudes ecosocialmente responsables o afiance el desarrollo de todos los procesos decisionales que intervienen en la resolución de situaciones motrices.
- Estos desempeños, propios de la Educación Física, permitirán que nuestro el alumnado pueda progresar con garantías de éxito en su itinerario formativo, y afrontar los principales retos y desafíos globales y locales, participando en la consecución de los objetivos establecidos para la etapa que le permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y aptitud.
- Se propone abordar nuestra materia con un enfoque claramente competencial, que promueva la construcción de aprendizajes basados en la adquisición de las competencias clave en conexión con los retos del siglo XXI, que permita a nuestro alumnado dar respuesta a situaciones, cuestiones y problemas reales de la vida cotidiana.
- Esta conexión determina que la meta de la Educación Física no se centre en la mera adquisición de saberes, destrezas o actitudes, sino en descubrir el cómo movilizarlos para solucionar necesidades reales, tales como: la adopción de un estilo de vida activo, la gestión emocional y social al servicio de la convivencia igualitaria, la autonomía personal relacionada con la higiene y la alimentación, la motivación hacia la práctica físico-deportiva y la adquisición y mantenimiento de hábitos de vida saludables asumiendo la responsabilidad personal en la promoción

de la salud pública e incorporando actitudes inclusivas y ecosocialmente responsables

8.2 Opciones metodológicas propias

A continuación, se explican aquellas opciones metodológicas de las que se nutre esta programación y que van acorde con las líneas metodológicas generales que recoge la legislación, vistas anteriormente. Por lo tanto, llevo a cabo los siguientes enfoques metodológicos:

8.2.1 Modelos pedagógicos:

En diferentes unidades didácticas llevo a cabo una Enseñanza Basada en Modelos. Este planteamiento pedagógico está basado en la interdependencia y la irreductibilidad de las relaciones entre el aprendizaje, la enseñanza, el contenido y el contexto (Fernández-Río y cols; 2016, 2018, 2020). Existen diferentes modelos pedagógicos, de los cuales utilizo los siguientes:

- **Aprendizaje cooperativo (AC).** Los estudiantes aprenden con, de y por otros estudiantes a través de un planteamiento de enseñanza-aprendizaje que facilita y potencia esta interacción e interdependencia positivas y en el que el docente y los estudiantes actúan como co-aprendices (Fernández-Río y cols; 2016).
- **Enseñanza comprensiva del deporte (ECD)** o modelo comprensivo de iniciación deportiva (TGfU). Con este modelo se busca que los alumnos entiendan realmente la estructura, la táctica y las habilidades necesarias para jugar con cabeza a cada deporte en el que se pone en práctica este modelo.
- **Educación aventura.** Es un formato de enseñanza en el que los estudiantes participan en actividades de aventura que requieren habilidades físicas, cognitivas y afectivas. Se usa la aventura para alcanzar objetivos educativos.
- **Estilo actitudinal.** Las actitudes de los alumnos se establecen como elemento vertebrador para conseguir un mejor aprendizaje y una mayor motivación. No solo se trabaja la capacidad motriz, sino que se trabaja simultánea y equilibradamente son el resto de las capacidades que desarrollan de manera integral al individuo: cognitivo-intelectuales, afectivo-motivacionales, de relaciones interpersonales y de inserción social. Su finalidad es que todo el alumnado tenga experiencias positivas, sin excepción y desde la inclusión.

8.2.2 Estilos de enseñanza:

Los modelos pedagógicos no sustituyen a los estilos de enseñanza, sino que los incorporan en sus estructuras cuya tendencia actual se centra en un planteamiento de uso variado y a largo plazo centrados en el estudiante (Fernández-Río; 2016).

Siguiendo a *Sicilia y Delgado Noguera (2002)* he optado por no buscar el mejor estilo de enseñanza, sino buscar aquella combinación de estilos que mejor responda a los objetivos que se pretendan conseguir, ya que los estilos de enseñanza no se aplican independientes. De esta forma son varios los estilos de enseñanza que pongo en práctica y su aplicación dependerá del contenido que se trabaje y los objetivos de aprendizaje que se persigan en cada unidad didáctica

- **Estilos de enseñanza tradicionales:** Modificación del mando directo y asignación de tareas.

- **Estilos de enseñanza que posibilitan la participación:** Enseñanza recíproca.
- **Estilos de enseñanza que favorecen la socialización.**
- **Estilos de enseñanza que implican cognoscitivamente al alumnado:** Descubrimiento guiado y resolución de problemas.
- **Estilos de enseñanza que promueven la creatividad.**

8.2.3 Otras opciones metodológicas

- **Aprendizaje basado en juegos (ABJ).** Cuando se trabajan aquellos contenidos más “pesados” o difíciles para el alumnado, incorporo juegos que hacen que aumente la motivación y los alumnos logran alcanzar los objetivos planteados más fácilmente.
- **Clase invertida o flippedclassroom (FC).** Sus inventores fueron Jonathan Bergmann y Aaron Sams. En esta metodología se transfiere el trabajo de determinados procesos de aprendizaje fuera del aula y utiliza el tiempo de clase para facilitar y potenciar la práctica de conocimientos dentro del aula. Este tipo de metodología la aplico de tal forma que los alumnos trabajan los contenidos más teóricos de forma no presencial antes de las clases presenciales, usando las tecnologías de la información y la comunicación.
- **Actividades físicas cooperativas.** A veces, sin llevar a cabo un aprendizaje cooperativo completo, sí que incluyo diferentes actividades cooperativas. Velázquez (2004) señala que estas actividades se presentan como un excelente recurso para la educación en valores en contraposición con las tradicionales propuestas motrices de carácter competitivo.

9 Estructura de las sesiones

Las sesiones constarán generalmente de tres partes:

- **Primera parte:** Preparatoria. Calentamiento, además de indicar los contenidos y objetivos. Duración: unos 5 - 10 minutos.
- **Segunda parte:** Desarrollo de la actividad principal. Encaminada a la consecución de los objetivos operativos de la sesión programada.
- **Tercera parte:** Fase final o vuelta a la calma.

10 Temporalización de las unidades de programación

Se dedicarán las primeras 2 semanas del curso (4 sesiones) para:

- Realizar un cuestionario que servirá de evaluación inicial y diagnóstica de los conocimientos previos de cada alumno/a.
- Realizar actividades físico-deportivas de carácter cooperativo que servirán para realizar una evaluación inicial y diagnóstica del grupo-clase.
- Informar de la normativa y funcionamiento de las clases de Educación Física.
- Información de sobre la programación y Unidades de programación del curso.

- Explicar los criterios de evaluación y calificación.
- Explicar las pautas de actuación en el caso de enfermedad o lesión.
- Informar sobre las actividades Extraescolares y Complementarias.

TEMPORALIZACIÓN	
UNIDADES DE PROGRAMACIÓN y SITUACIONES DE APRENDIZAJE	TEMPORALIZACIÓN
<u>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1.</u> AUTÓNOMOS EN NUESTRO ENTRENAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA	PRIMER TRIMESTRE
Situación de aprendizaje 1 Evaluamos nuestra Condición Física	Del 26 de septiembre al 19 de octubre
Situación de aprendizaje 2 Creamos nuestro entrenamiento saludable	Del 1 de noviembre al 20 de diciembre
<u>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2.</u> DEPORTE, NO SOLO UN JUEGO	SEGUNDO TRIMESTRE
Situación de aprendizaje 3 Deporte a través de la táctica	Del 8 de enero al 9 de febrero
<u>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3.</u> EXCURSIÓN AL MEDIO NATURAL	SEGUNDO TRIMESTRE
Situación de aprendizaje 4 Organizamos una excursión en el medio natural	Enero-Marzo
Situación de programación 5 Especialistas en deporte	Del 10 de febrero al 22 de marzo
Situación de aprendizaje 6 Nuestra Master Classdeportiva	TERCER TRIMESTRE Del 2 de abril al 30 de abril
<u>UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4.</u> CREACIÓN ARTÍSTICA	TERCER TRIMESTRE
Situación de aprendizaje 7 Nos expresamos al ritmo de la música	Del 1 de mayo al 31 de mayo
<u>PERIODO DE RECUPERACIONES</u>	Del 1 de junio al 19 de junio

11 Organización y secuenciación del currículo en unidades de programación: situaciones de aprendizaje

1^{er} TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 1 “AUTÓNOMOS EN NUESTRO ENTRENAMIENTO DE LA CONDICIÓN FÍSICA”

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 1: Evaluamos nuestra Condición Física

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE 1.	1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3
CE 3.	3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.
Saberes básicos		
Bloque A. Vida activa y saludable. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 2: Creamos nuestro entrenamiento saludable		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
CE 1.	1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos. 1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales. 1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional. 1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	STEM2, STEM5, CD1, CD4, CPSAA1.1, CPSAA1.2, CPSAA5 y CE3
Saberes básicos		
Bloque A. Vida activa y saludable. Bloque B. Organización y gestión de la actividad física.		

2º TRIMESTRE

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 3 “EXCURSIÓN AL MEDIO NATURAL”

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 4: Organizamos una excursión en el medio natural

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptor del perfil de salida
CE 5.	5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen. 5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas para prever y controlar los riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.	STEM5, CPSAA1.2, CPSAA2, CC4, CE1
Saberes básicos		
Bloque B. Organización y gestión de la actividad física Bloque F. Interacción eficiente y sostenible con el entorno		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 2 “DEPORTE, NO SOLO UN JUEGO”		
SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 3: Deporte a través de la táctica		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
CE 2.	2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.
CE 3.	3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.
Saberes básicos		
Bloque B. Organización y gestión de la actividad física Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.		

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 5: Especialistas en deporte		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
CE 2.	2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.
CE 4.	4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1
Saberes básicos		
Bloque A. Vida activa y saludable Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices. Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz		

3^{er} TRIMESTRE**SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 6: Nuestra MasterClass deportiva**

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
CE 2.	2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	CPSAA1.2, CPSAA4, CE2, CE3.
CE 3.	3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.
Saberes básicos		
Bloque C. Resolución de problemas en situaciones motrices Bloque D. Autorregulación emocional e interacción social en situaciones motrices.		

UNIDAD DE PROGRAMACIÓN 4 “CREACIÓN ARTÍSTICA”

SITUACIÓN DE APRENDIZAJE N.º 7: Nos expresamos al ritmo de la música

Competencias específicas	Criterios de evaluación	Descriptorios del perfil de salida
CE 3.	3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	CCL5, CPSAA1.1, CPSAA2, CPSAA5, CC3.
CE 4.	4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.	STEM5, CPSAA1.2, CC1, CCEC1
Saberes básicos		
Bloque B. Organización y gestión de la actividad física Bloque E. Manifestaciones de la cultura motriz		

12 Instrumentos, procedimientos de evaluación y criterios de calificación del aprendizaje del alumnado de acuerdo con los criterios de evaluación

12.1 Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación

Procedimientos	Instrumentos	Herramientas
Observación sistemática	Lista de control Registro anecdótico Diario de seguimiento intragrupal	Cuaderno digital del profesor Herramientas de Microsoft Office 365
Intercambios orales con los alumnos	Registro anecdótico	Cuaderno digital del profesor
Análisis de las producciones de los alumnos	Escala de valoración diferenciada Rúbrica Lista de control	Cuaderno digital del profesor Cámara de vídeo Flipgrid Plickers
Pruebas específicas	Cuestionarios Trabajos y pruebas escritas y orales. Rúbrica Lista de control	Hojas de examen Cuaderno digital del profesor Herramientas de Microsoft Office 365 EdPuzzle

12.2 Criterios de calificación

12.2.1 Relación entre los criterios de evaluación y la calificación

1ª EVALUACIÓN		
Criterio de evaluación	%	SA
1.4. Actuar de forma crítica, comprometida y responsable ante los estereotipos sociales asociados al ámbito de lo corporal y los comportamientos que pongan en riesgo la salud, aplicando con autonomía e independencia criterios científicos de validez, fiabilidad y objetividad a la información recibida.	16,66 /6,25	Evaluamos nuestra Condición Física
3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	16,66 /6,25	Evaluamos nuestra Condición Física
1.2. Incorporar de forma autónoma, y según sus preferencias personales, los procesos de activación corporal, autorregulación y dosificación del esfuerzo, alimentación saludable, educación postural, relajación e higiene durante la práctica de actividades motrices, reflexionando sobre su relación con posibles estudios posteriores o futuros desempeños profesionales.	16,66 /6,25	Creamos nuestro entrenamiento saludable
1.3. Conocer y aplicar de manera responsable y autónoma medidas específicas para la prevención de lesiones antes, durante y después de la actividad física, así como para la aplicación de primeros auxilios ante situaciones de emergencia o accidente, identificando las posibles transferencias que estos conocimientos tienen al ámbito profesional y ocupacional.	16,66 /6,25	Creamos nuestro entrenamiento saludable

1.5. Emplear de manera autónoma aplicaciones y dispositivos digitales relacionados con la gestión de la actividad física, respetando la privacidad y las medidas básicas de seguridad vinculadas a la difusión pública de datos personales.	16,66 /6,25	Creamos nuestro entrenamiento saludable
1.1. Planificar, elaborar y poner en práctica de manera autónoma un programa personal de actividad física dirigido a la mejora o al mantenimiento de la salud, aplicando los diferentes sistemas de desarrollo de las capacidades físicas implicadas, según las necesidades e intereses individuales y respetando la propia realidad e identidad corporal, evaluando los resultados obtenidos.	16,66 /6,25	Creamos nuestro entrenamiento saludable

2ª EVALUACIÓN		
Criterio de evaluación	%	SA
2.2. Solucionar de forma autónoma situaciones de oposición, colaboración o colaboración-oposición en contextos deportivos o recreativos con fluidez, precisión y control, aplicando de manera automática procesos de percepción, decisión y ejecución en contextos reales o simulados de actuación y adaptando las estrategias a las condiciones cambiantes que se producen en la práctica.	16,66 /6,25	Deporte a través de la táctica
3.2. Cooperar o colaborar mostrando iniciativa durante el desarrollo de proyectos y producciones motrices, solventando de forma coordinada, cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso.	16,66 /6,25	Deporte a través de la táctica
2.1. Desarrollar proyectos motores de carácter individual, cooperativo o colaborativo, gestionando autónomamente cualquier imprevisto o situación que pueda ir surgiendo a lo largo del proceso de forma eficiente, creativa y ajustada a los objetivos que se pretendan alcanzar.	16,66 /6,25	Especialistas en deporte
4.1. Comprender y contextualizar la influencia cultural y social de las manifestaciones motrices más relevantes en el panorama actual, analizando sus orígenes y su evolución hasta la actualidad y rechazando aquellos componentes que no se ajusten a los valores de una sociedad abierta, inclusiva, diversa e igualitaria.	16,66 /6,25	Especialistas en deporte
5.1. Promover y participar en actividades físico-deportivas en entornos naturales terrestres o acuáticos, disfrutando del entorno de manera sostenible, minimizando el impacto ambiental que estas puedan producir reduciendo al máximo su huella ecológica y desarrollando actuaciones dirigidas a la conservación y mejora de las condiciones de los espacios en los que se desarrollen.	16,66 /6,25	Preparamos una excursión
5.2. Practicar y organizar actividades físico-deportivas en el medio natural y urbano, asumiendo responsabilidades y aplicando normas de seguridad, individuales y colectivas para prever y controlar los	16,66 /6,25	Preparamos una excursión

riesgos intrínsecos a la propia actividad derivados de la utilización de los equipamientos, el entorno o la propia actuación de los participantes.		
--	--	--

3ª EVALUACIÓN		
Criterio de evaluación	%	SA
2.3. Identificar, analizar y comprender los factores clave que condicionan la intervención de los componentes cualitativos y cuantitativos de la motricidad en la realización de gestos técnicos o situaciones motrices variadas, identificando errores comunes y proponiendo soluciones a los mismos.	25 /6,25	Nuestra Master Class deportiva
3.1. Organizar y practicar diversas actividades motrices, valorando su potencial como posible salida profesional y analizando sus beneficios desde la perspectiva de la salud, el disfrute, la autosuperación y las posibilidades de interacción social, adoptando actitudes de interés, esfuerzo, liderazgo y empatía al asumir y desempeñar distintos roles relacionados con ellas.	25 /6,25	Nuestra Master Class deportiva
3.3. Establecer mecanismos de relación y entendimiento con el resto de participantes durante el desarrollo de diversas prácticas motrices con autonomía, haciendo uso efectivo de habilidades sociales de diálogo en la resolución de conflictos y respeto ante la diversidad, ya sea de género, afectivo-sexual, de origen nacional, étnico, socio-económica o de competencia motriz, y posicionándose activa, reflexiva y críticamente frente a los estereotipos, las actuaciones discriminatorias y la violencia, así como conocer las estrategias para la prevención, la detección precoz y el abordaje de las mismas.	25 /6,25	Nos expresamos al ritmo de la música
4.2. Crear y representar composiciones corporales individuales o colectivas, con y sin base musical, aplicando con precisión, idoneidad y coordinación escénica las técnicas expresivas más apropiadas a cada composición para representarlas ante sus compañeros u otros miembros de la comunidad.	25 /6,25	Nos expresamos al ritmo de la música

12.2.2 Calificación en cada unidad de programación

En cada unidad didáctica los alumnos obtienen una nota numérica de 1 a 10, hasta 1 decimal. Esta **nota numérica se obtiene de las calificaciones obtenidas en los instrumentos de calificación** utilizados en la unidad de programación a la hora de evaluar las diferentes **situaciones de aprendizaje**. Cada uno de los instrumentos de calificación tiene asignado un porcentaje de la calificación final de la unidad.

Cada instrumento está asociado a diferentes criterios de evaluación y descriptores operativos. Al estar asociados los descriptores operativos con las diferentes competencias clave, podemos evaluar y calificar también el grado de adquisición de las competencias al utilizar los instrumentos de calificación.

Para aquellos/as alumnos/as que requieran de medidas de atención a la diversidad los criterios de calificación serán los mismos que para el resto de alumnos/as. En estos casos se plantea como parte práctica la realización de actividades escritas y trabajos monográficos. También se les podrá plantear un examen escrito con preguntas sobre la práctica llevada a cabo en las sesiones por sus compañeros/as y lecturas específicas.

12.2.3 Calificación en cada trimestre

Al finalizar cada trimestre se calificará el aprendizaje del alumno con una nota numérica de entre 1 y 10 con decimales. Ésta nota se obtiene de realizar la media de las calificaciones que el alumno ha obtenido en las unidades de programación realizadas ese trimestre.

Redondeo: siempre que sea igual o pase una décima de 0,5 la nota se redondea hacia arriba.

12.2.4 Calificación al final del curso

Al final del curso, para superar la materia, los alumnos tienen que obtener como mínimo la calificación de suficiente en la evaluación final.

La nota final se calculará haciendo la media de las notas obtenidas a lo largo del curso en cada uno de los criterios de evaluación. Cada criterio de evaluación representa el mismo valor en la nota final, siendo este un 5,88%. En aquellos criterios de evaluación que se repitan a lo largo del curso, se realizará una media de las calificaciones obtenidas en cada criterio. No será necesario aprobar todos los criterios de evaluación, si no la nota final obtenida a través de todos ellos.

12.2.5 Menciones honoríficas

Atendiendo *al artículo 48.6 de la Resolución de 28 de abril de 2023*, sobre evaluación de Bachillerato, se otorgará, en la evaluación final de curso, una Mención Honorífica al alumnado que obtenga una calificación de 10 y se considere que su esfuerzo y rendimiento deba ser especialmente reconocido.

13 Programa de recuperación de la materia

13.1 Alumnos/as que suspenden la materia al final del curso (Pruebas extraordinarias de junio):

Aquellos alumnos y alumnas que después de hacer la media entre las tres evaluaciones no alcancen una nota media de 5 (después de redondear), tendrán que realizar la prueba extraordinaria de junio de aquellas unidades y situaciones de aprendizaje suspensas durante el curso.

Realizarán una prueba que consta de dos partes:

- **Parte teórica:** Examen escrito u oral, sobre los contenidos teóricos dados durante el curso. También puede ser la presentación de los trabajos que el profesor considere adecuados. Este apartado supondrá un **40% de la nota**.
- **Parte práctica:** Pruebas prácticas realizadas durante el curso. Este apartado supondrá un **60% de la nota**. Cada alumno suspendido dispondrá de la información detallada de cada una de estas pruebas.

En el caso de que algún alumno presente algún tipo de problema físico en el momento y fecha de realización de las pruebas tendrá que presentar Certificado Médico reciente. En el caso de exentos/as de larga duración tendrán que presentar uno o varios trabajos escritos sobre las Unidades Didácticas desarrolladas durante el curso.

13.2 Alumnos/as repetidores/as

Dadas las características de la materia entendemos que no es necesario contar con un plan de apoyo específico para el alumnado que permanezca un curso más en el mismo curso (repetidor).

Los alumnos repetidores tendrán su correspondiente informe individualizado con sus características y las medidas didácticas adecuadas a cada perfil de alumno/a (ANEXO).

13.3 Alumnado con exceso de faltas de asistencia

Según establece el artículo 104 del R.R.I. del IES “Virgen de La Luz”, las faltas de asistencia a clase, justificadas o no, que sobrepasen el 25% del total de los periodos lectivos de una materia hace imposible aplicar el sistema de evaluación utilizando los criterios de calificación ordinarios, por lo que será sustituido por el procedimiento extraordinario de evaluación. En estos casos se comunicará al interesado/a tal circunstancia y la aplicación de una prueba extraordinaria que consistirá en un examen teórico, la presentación de trabajo/s y/o la realización de pruebas prácticas.

Se entregará a cada alumno/a un informe escrito donde se relacionen los contenidos teóricos sobre los que versará la prueba escrita, los libros y/o apuntes que deberá utilizar, trabajos que deberá presentar y las pruebas prácticas que deberá realizar.

En la evaluación de la prueba extraordinaria pueden darse diferentes situaciones que determinarán los siguientes criterios de calificación:

13.3.1 Alumnado sin problemas físicos:

Pruebas prácticas	50%
Examen teórico	30%
Trabajo escrito	20%

13.4 Alumnado exento de la práctica a lo largo del curso y con problemas físicos:

En el caso de alumno/a que presente algún tipo de problema físico en el momento de realizar la prueba extraordinaria, deberá presentar Certificado Médico Oficial de fecha reciente.

Examen teórico	50 %
Examen práctico	30 %
Trabajo escrito	20 %

En el examen práctico se plantearán preguntas relacionadas con la parte práctica de la asignatura a lo largo del curso y con lecturas específicas.

13.4.1 Alumnado exento de la parte práctica a lo largo del curso:

Tendrán que presentar uno o varios trabajos monográficos escritos sobre las Unidades Didácticas desarrolladas durante el curso.

Examen teórico	50 %
Examen práctico	30 %
Trabajos escritos	20 %

En el examen práctico se plantearán preguntas relacionadas con la parte práctica de la asignatura llevada a cabo a lo largo del curso y también con lecturas específicas. En el teórico se incluirán los contenidos tratados a lo largo del curso para todo el alumnado.

14 Medidas de atención a las diferencias individuales

La concreción de la respuesta a las diferencias individuales tomará como referencia el marco del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), tanto en las Unidades de Programación y Situaciones de Aprendizaje que se programen en el aula.

Las diferencias individuales que se nos van a presentar en este periodo evolutivo harán referencia a las siguientes cuestiones: Sexo, edad biológica, diferentes niveles de dominio motriz y diferencias en el nivel de aprendizaje.

Se trata de mantener la máxima motivación de los alumno/as adaptando las tareas a sus características y posibilidades, logrando así la integración del grupo de clase en las tareas propuestas.

Aunque la diferencia cultural puede suponer una diversidad de trato, en nuestro caso los alumnos/as de otras nacionalidades, no lo ha sido ya que su presencia en nuestra zona ya es prolongada y su adaptación con el resto de la clase no ha sido diferente. Caso aparte representa el alumnado que se niega a participar en las actividades.

Con la normativa legal aplicable los alumnos/as que tengan alguna minusvalía no son exentos. Ellos tendrán un currículo adaptado a sus necesidades, basándose en el informe y las recomendaciones médicas, es misión del profesor tener una idea clara de qué ejercicios son positivos y cuales negativos para la minusvalía de cualquier alumno/a. Es importante que los alumno/as no se sientan distintos a los demás.

14.1 Alumnado con necesidades educativas especiales:

Las adaptaciones curriculares deben plantearse para dar respuestas al alumnado con necesidades educativas especiales, es por ello que este departamento entiende que debe dar las oportunas aportaciones permitiendo la máxima integración y, además, hacerlo en la medida que éstos puedan asumirlas; de esta forma haremos de la Educación Física una actividad integradora con un alumnado activo, participando de acuerdo a sus posibilidades y haciendo de nuestra aula un lugar donde todos puedan intervenir de forma tolerante.

La experiencia nos dice que lo más frecuente a tener en cuenta para la realización de actividad física son problemas de insuficiencia respiratoria (asma) o por modificaciones de las curvaturas fisiológicas de la columna vertebral (hiperlordosis, hipercifosis y escoliosis). Así, en términos muy generales, deberíamos tener en cuenta las siguientes recomendaciones:

1. Con alumnado asmático deberíamos evitar: El trabajo específico de resistencia, las actividades prolongadas y/o con poca recuperación, trabajo excesivamente continuado en lugares cerrados, trabajar con climatología excesivamente calurosa y en días con calima. En definitiva, todos aquellos ejercicios y actividades que provoquen una excesiva y/o brusca elevación de la frecuencia cardíaca

y respiratoria. Controlar que lleven a clase el uso de broncodilatadores (ventolín) si lo precisan.

2. Con alumnado con problemas raquídeos debemos evitar: Volteretas, equilibrios de cabeza, ejercicios con sobrecarga en la espalda, abdominales con las piernas extendidas, tanto de elevar el tronco fijándolos pies, como de elevar las piernas fijando los brazos, lumbares en los que se sobrepase la horizontal, favoreciendo la hiperlordosis lumbar.

3. Alumnado con síndromes (Asperger, autismo, problemas socio-familiares, problemas salud mental, etc.) se le aplicaran adaptaciones no significativas adaptándole distintos elementos de su currículo como: materiales a usar mayor tiempo para ejecución de tareas y ejercicios, simplificación de tareas, mayor atención y explicación de las tareas, etc...

14.2 Alumnos/as con discapacidad física:

Esta es una situación específica de nuestra área. Distinguiremos aquellos/as alumnos/as que están limitados para realizar unas determinadas actividades de aquellos/as que no pueden practicar actividad física. Hemos de recordar que no existe la exención en Educación Física, pero sí la exención temporal o parcial de unos determinados contenidos.

Los/as alumnos/as que por sufrir algún tipo de patología no puedan realizar las actividades que se plantean en la programación o que requieran de un tiempo de reposo que les impide realizar la práctica temporal o parcialmente, se lo deben comunicar inmediatamente a su profesor de Educación Física, mediante certificación médica en la que se indique: Tipo de lesión o enfermedad, tiempo estimado de recuperación y actividades que no se deben realizar. Se propondrá establecer un programa de trabajo individualizado en el que realicen las actividades que sean compatibles durante el tiempo de lesión y un programa de refuerzo que deben llevar a cabo fuera de clase una vez recuperados.

Cuando se trate de alumnos/as con discapacidad grave y permanente que requieran de una adaptación significativa del currículo deberán: Solicitarlo por escrito a la dirección del Centro aportando Certificado Médico Oficial en el que se indique el tipo de lesión que padece y la imposibilidad de realizar actividad física alguna.

Son aquellos casos en los que existe una patología crónica grave que impide la práctica de cualquier tipo de actividad física. Como ejemplos, podemos tener alumnos con escoliosis de gran curvatura que precisan del uso de un corsé, casos de patologías cardíacas serias o de hipertiroidismo. Éstas son algunas de las posibilidades. Sus afecciones les permiten desarrollar una actividad normal en el resto de las áreas, pero les impiden realizar parte de las actividades prácticas en la nuestra.

El establecimiento de los programas específicos para estos alumnos/as debe centrarse tanto en los contenidos adaptados (especialmente orientados hacia los conceptos y actitudes) como en los recursos didácticos que se van a emplear para integrar a los/as alumnos/as en la marcha de la clase. Proponemos a continuación algunas posibilidades para llevarlos a cabo: Lecturas y realización de trabajos teóricos relacionados con los contenidos que se están trabajando para exponer a sus compañeros, participación en las actividades deportivas realizando el arbitraje de los

partidos que jueguen sus compañeros, dirección de actividades a sus compañeros/as (juegos, estiramientos, ejercicios de relajación...). En los trabajos de expresión corporal pueden participar casi sin limitaciones. Además, podrá plantearse la compra de libro de texto y una libreta de clase.

En estos casos la calificación vendrá dada por las siguientes partes:

Exámenes teóricos	70%	7 puntos
Trabajos y libreta de clase	30%	3 puntos

15 Concreción de planes, programas y proyectos en el área

15.1 Educación en valores

Objetivos educativos de la Educación para la Salud:

1. Descubrir y sentir la vida como una realidad y como un proyecto del que somos protagonistas y responsables.
2. Capacitar a los alumnos y a las alumnas para participar, activa y responsablemente, en la creación y en la gestión de la salud.
3. Conocer y apreciar el propio cuerpo y utilizar el conocimiento sobre su funcionamiento y sobre sus posibilidades y limitaciones para desarrollar y afianzar hábitos autónomos de cuidado y de salud personales.
4. Descubrir, interiorizar y vivir la propia realidad sexual y el ejercicio de la sexualidad como una actividad de plena realización y comunicación entre personas.
5. Reforzar la autonomía y la autoestima como realidades personales básicas en la construcción de un proyecto de vida saludable.
6. Reconocer críticamente situaciones y conductas que puedan implicar peligros o riesgos para la salud y ser capaces de enfrentarse a ellas y a evitarlas con responsabilidad y con criterios propios.
7. Conocer e interiorizar las normas básicas para la salud: higiene, alimentación, cuidado corporal, etc.
8. Despertar y estimular el interés y el gusto por el deporte y por la actividad física como medio para alcanzar una vida saludable y para el fomento del compañerismo, la solidaridad y la amistad.
9. Descubrir y sentir el gozo y la riqueza que nos puede aportar a nuestro equilibrio y a nuestra salud emocional las relaciones interpersonales cuando se producen en un clima de afectividad, confianza, respeto y colaboración.

10. Relacionar la ecología con la salud, y desarrollar hábitos y capacidades para mantener un medio ambiente saludable.

11. Desarrollar la sensibilidad y la ternura ante los ancianos y ancianas y ante todas aquellas personas que padecen cualquier tipo de enfermedad o minusvalía física o psíquica.

12. Descubrir las situaciones personales y sociales en las que se carece de los medios mínimos para la salud o en las que no se poseen los recursos sanitarios imprescindibles.

13. Conocer y colaborar, activamente, con aquellas organizaciones o instituciones, gubernamentales o no gubernamentales, que trabajan y se comprometen en la lucha contra la marginación de tipo físico, psíquico y sexual, o en la promoción de la salud y el desarrollo de los pueblos.

No obstante, este Departamento desde siempre ha desarrollado temas de salud, en el bloque de contenido de Actividad física y habilidades saludables, propiciando procedimientos y actitudes hacia la abstención y mantenimiento de la salud y calidad de vida.

15.2 PLEI: Contribución al plan de lectura, escritura e investigación

La participación del departamento en el Plan de Lectura y Escritura e investigación se concretiza en las siguientes propuestas de actuación:

- Todos los trabajos y actividades que se pidan a los alumnos de Bachillerato a lo largo del Curso estarán mayormente redactados a mano de puño y letra.
- Se dedicará al menos una sesión de clase por evaluación a la lectura, en voz alta, de conceptos teóricos de la evaluación.
- Se realizarán trabajos escritos relacionados con el área de EF que podrán ser expuestos ante sus compañeros.

16 Actividades complementarias y extraescolares

Como actividad complementaria se contempla que los alumnos reciban la visita de un experto en materia de Seguridad en el medio natural.

Actividad	Tipo	Fecha estimada	Vinculación con Unidades de programación
Ponencia sobre seguridad en el desarrollo de actividades en el medio natural	AC	Enero	Sí UP3
Salida al rocódromo "Climbat"	AE	Marzo	Sí UP3

17 Recursos y materiales didácticos

En este apartado se detallan todos los recursos materiales que se emplearán a la hora de llevar a cabo las situaciones de aprendizaje.

- Apuntes de elaboración propia de las diferentes unidades de programación para que el alumnado pueda repasar.
- Documentación con información sobre diferentes pruebas de evaluación de la condición física.
- Adaptación del baremo de Fitback
- Hojas de preguntas para usar en el circuito musical de fuerza.
- Hojas con retos grupales de fuerza.
- Ficha con información de diferentes ejercicios de fuerza y los músculos implicados.
- Fichas con jugadas de ataque y defensa en floorball.
- Fichas con ejercicios para mejorar la técnica en floorball.
- Hojas base en la que el alumnado hace explicaciones sobre diferentes pruebas prácticas que tienen que practicar: baile
- Plickers
- Hojas con códigos de QR Orienteering.
- Balizas con códigos QR
- Vídeos de elaboración propia para diferentes unidades didácticas
- Cuestionarios de Edpuzzle.
- Cuestionarios en papel.
- Formularios de Office 365.
- Mapas de orientación del centro educativo y planos de orientación.
- Hojas de control para orientación y hojas de corrección de los recorridos de orientación.
- Rúbricas de diferentes unidades didácticas.
- Listas de control de diferentes unidades didácticas.
- Hoja de coevaluación intragrupal.
- Plataforma de aprendizaje (Microsoft Teams).
- Cuaderno digital del profesor (Additio).
- Música y cortes musicales.
- Material lúdico-deportivo propio del departamento.

18 Indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación docente

1. Resultados de los alumnos.

Valoración de los resultados:

Nota media: /10

2. Descriptores operativos y situaciones de aprendizaje.

A. Grado de ajuste entre los descriptores operativos y las situaciones de aprendizaje planteadas en las unidades de programación.

NADA					SATISFECHO					MUY SATISFECHO
Descriptores operativos y situaciones de aprendizaje que no se ajustan					Propuesta de cambio					

3. Unidades de programación.

A. Grado de cumplimiento de lo programado: % unidades de programación desarrolladas:

NADA					SATISFECHO					MUY SATISFECHO

B. Adecuación al grupo de alumnos

NADA					SATISFECHO					MUY SATISFECHO

C. Adecuación para la adquisición de competencias específicas:

NADA					SATISFECHO					MUY SATISFECHO

D. Adecuación de la secuenciación

NADA					SATISFECHO					MUY SATISFECHO

Propuestas de mejora:

Puntuación media: /10

4. Atención diversidad.

A. Adecuación al grupo de alumnos:



B. Adecuación de las medidas adoptadas:



Propuestas de mejora:

Puntuación media: /10

5. Procedimientos e instrumentos de evaluación y calificación.

A. Adecuación de los procedimientos:



B. Adecuación instrumentos en relación a la adquisición de competencias y Objetivos de aprendizaje:



Propuestas de mejora:

Puntuación media: /10

6. Metodología empleada

A. Adecuación de los métodos, estilos y estrategias:



B. Contribución de la metodología a mejorar el clima del aula:



Propuestas de mejora:

Puntuación media: /10

7. Actividades de enseñanza - aprendizaje.

A. Adecuación de las actividades para la adquisición de competencias clave.



B. Adecuación de las actividades para la adquisición de los objetivos de aprendizaje:



C. Adecuación de las actividades de evaluación:



D. Relevancia y utilidad de las actividades complementarias y extraescolares:

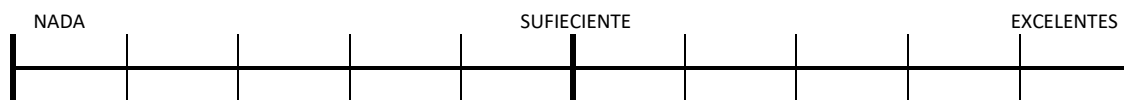


Propuestas de mejora:

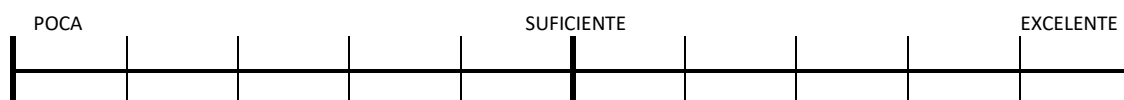
Puntuación media: /10

8. Recursos didácticos y materiales.

A. Variados y adecuados para la consecución de competencias clave y objetivos didácticos:



B. Utilidad de los medios digitales:

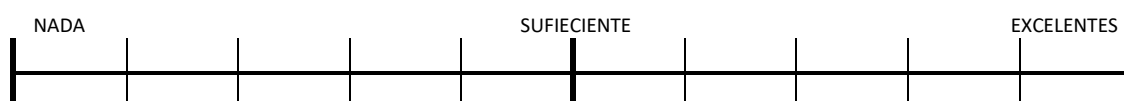


Propuestas de mejora:

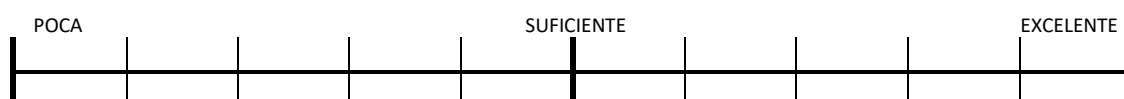
Puntuación media: /10

9. Acción docente

A. ¿Cómo de satisfecho estoy con mi práctica docente?:



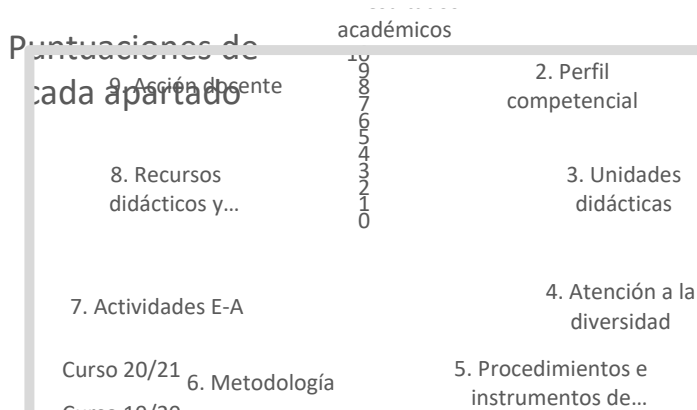
B. Evaluación realizada por los alumnos:



Puntuación media: /10

Propuestas de mejora(tener en cuenta las valoraciones de los alumnos y de los propios compañeros de departamento):

RESUMEN. Diana de evaluación.



VALORACIÓN FINAL Y PROPUESTAS DE MEJORA MÁS IMPORTANTES:

19 Bibliografía

19.1 Referencias normativas

- CONSEJERIA DE EDUCACIÓN. *Decreto 60/2022, de 30 de agosto, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de Bachillerato en el Principado de Asturias.*
- JEFATURA DEL ESTADO. *Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- JEFATURA DEL ESTADO. *Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.*
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL. *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.*

19.2 Libros, revistas, estudios y libros digitales.

- ALLEN, D. (2000). La evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Paidós. Barcelona.
- ARNAIZ, P. y GARRIDO, C.F. (1999). La atención a la diversidad desde la programación de aula. Revista interuniversitaria de formación del profesorado. Nº 36, págs. 107-121.
- BAZO MERINO, I.; Dir: GARGALLO IBORT, M.E. (2013): Trabajo fin de grado: Fomentando el emprendimiento desde la asignatura de Educación Física. Universidad de La Rioja.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ Y COLS. (2016): Métodos de enseñanza en educación física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. INDE. Barcelona.
- BLÁZQUEZ SÁNCHEZ (2017): Cómo evaluar bien en Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. INDE. Barcelona.
- CALATAYUD SALOM, M.A. (2007): “La evaluación como instrumento de aprendizaje y mejora. Una luz al fondo”, en Díez Arcos, P. (coord.): *La evaluación como instrumento de aprendizaje. Técnicas y estrategias*. Secretaría general de educación. MEC.
- DEL CARMEN, L. Y ZABALA, A. (1991): Guía para la elaboración, seguimiento y valoración de proyectos curriculares de centro. Centro de publicaciones – Secretaría General MEC. Madrid.
- DELGADO NOGUERA, M.A. (1991): Los estilos de enseñanza en la Educación Física. Propuesta para una reforma de la enseñanza. Granada: I.C.E. de la universidad de Granada.
- DOMINGO BLÁZQUEZ Y COLS. (2017): Cómo evaluar bien Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. INDE. Barcelona.
- FERNÁNDEZ-RÍO Y COLS. (2016): Modelos pedagógicos en educación física: consideraciones teórico-prácticas para docentes. Revista española de educación física y deportes. REEFD. Nº 413.
- FERNÁNDEZ-RÍO Y COLS. (2018): Revisando los modelos pedagógicos en educación física. Ideas clave para incorporarlos al aula. Revista española de educación física y deportes. REEFD. Nº 423.
- FERNÁNDEZ-RÍO Y COLS. (2020): Evaluación formativa y modelos pedagógicos: Estilo actitudinal, aprendizaje cooperativo, modelo comprensivo y educación deportiva. Revista española de educación física y deportes. REEFD. Nº 428.
- FERNÁNDEZ SIERRA, J. (1994). “La evaluación del currículum: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación”. En Blanco, N. y Félix Angulo, J. (Eds). *Teoría y desarrollo del Currículum*. Ajibe. Málaga, 1994. Págs. 297-313.
- GARCÍA SÁNCHEZ, J.M. (2010). Aspectos organizativos de la clase de Educación Física. Cuadernos de Educación y Desarrollo. Eumed.net. Vol. 2, N.º11.
- GASOL FOUNDATION (2019): Informe estudio PASOS. PhysicalActivity, Sedentarism and ObesityofSpanishyouth.Resultados principales del estudio PASOS

2019 sobre la actividad física, los estilos de vida y la obesidad de la población española de 8 a 16 años.

- **HERNÁNDEZ, B.(2008):** Coeducar en educación física; Revista Digital Innovación y experiencias educativas,nº 14
- **LÓPEZ PASTOR, V.M. (Coord.) (2006):** La evaluación en Educación Física. Miño y Dávila editores.
- **LÓPEZ PASTOR, V.M.; MONJAS, R. Y PÉREZ, D. (2003):** Buscando Alternativas a la Forma de Entender y Practicar la Educación Física Escolar. INDE. Barcelona.
- **MEC (1992a):** Materiales para la Reforma (Cajas Rojas). Secundaria. Guía General. Servicios de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- **MEC (1992b):** Materiales para la reforma (Cajas rojas). Proyecto curricular. Servicios de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- **MEC (1992c):** Materiales para la Reforma (Cajas Rojas). Secundaria. Orientaciones Didácticas. Servicios de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- **MEC (1992d):** Materiales para la Reforma (Cajas Rojas). Secundaria. Educación física. Servicios de publicaciones del Ministerio de Educación y Ciencia. Madrid.
- **MEC (1996):** Secundaria. Programación. Centro de Publicaciones. Secretaría General Técnica. Madrid.
- **MOLINA, J.P.; DEVÍS, J. y PEIRÓ, C. (2008):** Materiales curriculares: clasificación y uso en Educación Física. Pixel-Bit. Revista de Medios y Educación. Nº33 Julio 2008 pp. 183-197.
- **MORA TERUEL. F. (2013, 2017).** Neuroeducación. Solo se aprende aquello que se ama. Alianza Editorial. Madrid.
- **MOYA OTERO, J. (Coord.) (2008).** Proyecto Atlántida. De las competencias básicas al currículo integrado.
- **PARRA BOYERO, M y ROVIRA SERNA, C. (2002).** Jugando con fuego: Propuestas pedagógicas al calor de las sensaciones de aventura. Tándem: Didáctica de la educación física, Nº 6, 2002, pags. 51-64.
- **PARRA CASTAÑO, J. (2015).** Actividades prácticas, creativas y útiles para las clases de educación física. Ed. Pila Teleña. Alpedrete. Madrid.
- **PÉREZ PUEYO, A (2005):** Tesis doctoral “Estudio del planteamiento actitudinal del área de Educación Física de la Educación Secundaria Obligatoria en la LOGSE: Una propuesta didáctica centrada en una metodología de actitudes”. León. Universidad de León. Servicio de Publicaciones.
- **PEREZ PUEYO (2010).** El estilo actitudinal. Una propuesta metodológica basada en las actitudes. ALPE Servicios Docente Profesionales S.L.
- **RUIZ CÓRDOBA, M.C. (2009).** Evaluación vs calificación. Revista digital Innovación y experiencias educativas. Nº 16.
- **SÁNCHEZ PÉREZ, Á.; Dir: GARCÍA LASTRA, M. (2012):** Trabajo fin de máster: Coevaluación en Educación Física. Universidad de Cantabria.

- SICILIA, A Y DELGADO NOGUERA, M.A. (2002): Educación Física y estilos de enseñanza. INDE Publicaciones. Barcelona.
- TOURÓN, J.; SANTIAGO, R. Y DÍEZ, A. (2014): TheFlippedClassroom: Cómo convertir la escuela en un espacio de aprendizaje. Ediciones Océano.
- UNIÓN EUROPEA. Recomendación(CE) 2006/962 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 18 de diciembre de 2006, sobre las competencias clave para el aprendizaje permanente. (Diario Oficial de la Unión Europea de 18 de diciembre de 2006).
- UREÑA, F. (Coord.) (1997). Elaboración de materiales curriculares. Fundamentación teórica. INDE
- VACA, M. y VARELA, M.S. (2008). Motricidad y aprendizaje. El tratamiento pedagógico del ámbito corporal. Barcelona: Graó.
- VELÁZQUEZ CALLADO, C. (2004): Las actividades físicas cooperativas. Una propuesta para la formación en valores a través de la educación física en las escuelas de educación básica. Dirección General de Normatividad de la Secretaría de Educación Pública. México, D.F.
- VICIANA, J. (2002). Planificar en Educación Física. Barcelona: INDE.